

ACTA No 1545

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 15 de Junio del año 2018, siendo las 15H04 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas. Con la presencia de los señores Funcionarios: Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico; Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas; Ing. Nelson Guerrero, Jefe de Servicios Públicos y Arq. Stalin Solís, Director de Planificación; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1544 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07 de Junio del 2018. 2.- Conocimiento y resolución del Oficio de fecha 13 de Junio del 2018 suscrito por el señor Concejal Eco. Luis Barona Ledesma, el mismo que solicita autorización para hacer uso de sus vacaciones que por ley le corresponde, a partir del 01 de Julio del 2018. 3.- Socialización del anteproyecto de readecuación y construcción de la cubierta del Centro de Comercialización de Especies Menores. 4.- Conocimiento por parte del Concejo Municipal del Oficio No 079-JSPM-2018, de fecha 13 de Junio de 2018, suscrito por el Ing. Nelson Guerrero, Jefe de Servicios Públicos, respecto a la situación del lugar donde se depositan los residuos sólidos del cantón Cevallos. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte que se apruebe. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe. Señor Concejal Marco Cáceres: Que se apruebe. **RESOLUCION 089-2018 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1544 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2018.** Señor Alcalde: Entiendo que el acta fue enviada, si alguien quiere hacer alguna recomendación. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte. Señor Concejal Marco Cáceres: Que se apruebe. Sr. Vicealcalde Hugo Villegas: Señor Alcalde yo sólo quiero hacer un comentario, estas últimas sesiones bueno tal vez usted no tenga conocimiento, cuatro sesiones hemos estado haciendo sólo aprobación del acta, aprobación del acta y realmente si preocupa y yo había dicho en la sesión anterior que hay muchas cosas que discutir aquí en el Consejo Cantonal, por ejemplo los informes, la Ordenanza que se presentó de Embanderamiento y de frentes y cunetas ya está un año y nueve meses respectivamente, no se sabe sobre el tema de la Ordenanza final de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejora, hasta ahora no se sabe nada, sobre el tema del Mercado de especies menores iban a dar un informe de la propuesta que hubo atrás en los terrenos de los señores Gavilanez, tampoco se hizo nada; en la Ordenanza en la Transitoria segunda, Avalúos y Catastro tenía que haber presentado ya, ya estableciendo los núcleos de planificación y también actualizando los avalúos y catastro, no se ha hecho

nada, tenía 180 días la Dirección de Planificación y la Procuraduría Sindica en el tema de presentar al Concejo Cantonal el proyecto respectivo tampoco se tiene, 90 días tenía para presentar a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial para determinar el suelo rural y para la producción agro productiva, hasta ahora; sin embargo hemos estado cuatro sesiones en lo mismo y lo mismo, yo entonces sólo hago ese comentario. Señor Alcalde yo pienso que usted tiene que disponer a quien corresponda se cumpla esos plazos, cumplir y para discutir en el Concejo Cantonal porque no es pertinente que en las sesiones sólo se venga a aprobar el acta, entonces esa mi inquietud y con eso apruebo el acta. Señor Alcalde: Gracias. **RESOLUCION 090.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1544 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07 de Junio del 2018 sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2018 SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL ECO. LUIS BARONA LEDESMA, EL MISMO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DE SUS VACACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDE, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2018** Se da lectura del Oficio

Para Sesión de Largo
17 de Junio

Cevallos, 13 de junio de 2018

Ab.
Mauricio Miranda
ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CEVALLOS.
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez solicitar comedidamente la Autorización correspondiente para hacer uso de mis vacaciones que por ley me corresponden a partir del 01 de Julio del presente año.

Por la favorable atención que sabrá brindar la presente anticipo en agradecer.

Atentamente,



Eco. Luis Barona Ledesma
CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CEVALLOS

C.C. Ing. Vinicio Freire
JEFE ADMINISTRATIVO

RECEPCION DE DOCUMENTOS
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTON CEVALLOS
13 JUN 2018
FIRMA RESPONSABLE

Hasta ahí señor Alcalde el texto del Oficio. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el pedido de vacaciones que le corresponde por ley al compañero. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde permítame la palabra, como bien acaba de manifestar compañeros Concejales el oficio que se ha presentado quiero hacer uso de mis vacaciones, lo único que quiero por favor es que por un error involuntario tal vez, porque pensé que debía manejarlo el Ingeniero de Talento Humano, yo le puse desde el primero, pero primero cae domingo, para que se considere que es a partir del día dos, si es que es la decisión de los compañeros Concejales de otorgarme las vacaciones. Señor Alcalde: Yo creo que no hay inconveniente, más bien para que se pueda subsanar ese pequeño error involuntario. Está a consideración compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte que se apruebe la solicitud del compañero y que goce de sus vacaciones a partir del dos. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe señor Alcalde. Señor Concejal Marco Cáceres: Que se apruebe señor Alcalde. Señor Alcalde: Y obviamente que se convoque a la alterna, esa debería ser la resolución. **RESOLUCIÓN 091-2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y literal s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Aprobar y autorizar la petición de vacaciones solicitadas por el Eco. Luis Barona, Concejal del cantón Cevallos, desde el 02 de Julio del 2018 por el tiempo que le corresponde de conformidad con la ley, debiendo oficiarse para el efecto al señor Jefe Administrativo. b) Se convoque legalmente a la Srta. Daniela Santacruz, Concejala Alterna. TERCER NUMERAL.- SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE READECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES MENORES.** Se da lectura del Oficio

Nota: Por falta de espacio la imagen del Oficio consta en la siguiente página



Para Sesión de Consejo
13-6-2018

Cevallos, 13 de junio del 2018
OFICIO-DPOT-GADMC-027

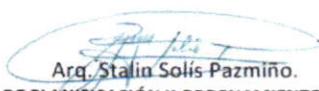
Abogado
Mauricio Miranda Badillo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS
Presente.-

Saludos cordiales. En atención a pedido de su persona y de los miembros del Concejo Cantonal, de trabajar en la propuesta de adecuación, remodelación y construcción de cubiertas del Centro de Comercialización de Especies Menores, en el sitio donde actualmente funciona, debo informarle que tomando en cuenta lo tratado en reuniones anteriores con los miembros del Concejo Cantonal y su respectiva Comisión de Planificación, contamos ya con el anteproyecto arquitectónico, por lo que solicito se incluya este punto, para ser presentado y discutido en la Sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aspira que en la reunión se realicen las observaciones y sugerencias necesarias para en base a ellas realizar las correcciones, cambios y ajustes necesarios, en pro de conseguir un proyecto funcional y estético, que se ajuste a los requerimientos de sus usuarios y todo el pueblo cevallese. Posteriormente y de acuerdo a lo tratado en la socialización, presentaremos el proyecto definitivo junto con la documentación técnica y legal necesaria para culminar de la mejor forma con el proceso regular de contratación y ejecución de esta importante obra.

Adjunto al presente sírvase encontrar la propuesta de distribución y disposición de áreas por actividad específica y propuesta de otros espacios físicos que se proponen para su adecuado funcionamiento. Además debemos indicar que en la Sesión Ordinaria se presentarán varias infografías e ilustraciones de la concepción inicial del anteproyecto, motivo por el cual solicito ésta presentación se incluya en el orden del día para los fines pertinentes.

Sin más que añadir, y reiterándole mis sentimientos de consideración y estima me despido de usted, muy atentamente:


Arq. Stalin Solís Pazmiño.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN CEVALLOS
13 JUN 2018
FIRMA RESPONSABLE

Anexos:
Propuesta de distribución y disposición de cubículos y otros espacios

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Contacto: 2872 148 / 2872 744 / 2872 149
2872 710 / 2872 566 / 2872 690

Hasta ahí el texto del Oficio. Arquitecto Stalin Solís, Director de Planificación:
Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Técnicos del GAD Municipal, como ustedes recordarán hace un tiempo tuvimos una reunión y hemos tenido algunas reuniones con la Comisión de Planificación y Obras Públicas acerca del Mercado de especies menores, estábamos discutiendo sobre algunos aspectos uno de ellos el principal era sobre la propuesta que nosotros presentamos anteriormente sobre los terrenos de ECUAESCARPE y en esas reuniones que tuvimos solicitaron de parte de las Comisiones que se trabaje sobre la cubierta donde actualmente funciona la feria de especies menores, ante este pedido nosotros hemos trabajado más en una reestructuración de los cubículos de venta y también sobre la colocación de las cubiertas que es un pedido de los comerciantes, entonces como le hicimos llegar esta sería la propuesta, la nueva propuesta de zonificación de los cubículos y la distribución nuevamente y aumentarle algunas cosas que ya vamos a discutirlo con ustedes, porque lo que se trata es de que ustedes nos ayuden con sus opiniones, en base a lo que ustedes solicitaron y en base a la posibilidad técnica que nos ofrece la forma mismo que tiene el terreno donde se implanta actualmente, nosotros hemos visto técnicamente también de acuerdo a lo que tenemos que hacer las cubiertas, nosotros podemos tener las cubiertas con luces máximas de 6 m entre columnas y un ancho de cubierta de 20 m, entonces eso nos da tres módulos como ustedes pueden ver son 1 2 3 módulos donde se reubicarían los cubículos y se protegería a los comerciantes, ahora hay muchas cosas que considerar, hemos estado también hablando con el Concejal Oñate y tenía algunas inquietudes, es lo que queremos que ustedes nos digan este es un borrador, en base a lo que se solicitó, nosotros hemos visto que tengamos buena circulación, que nosotros podamos acomodar a todos los comerciantes, de acuerdo a lo que se solicitó o a lo que estaba planeado nosotros tenemos, esta es la necesidad que se sacó de la investigación que se realizó previamente, entonces como podemos ver hasta ahora los comerciantes tenemos preparación de alimentos con 10 cubículos; venta de cuyes, conejos, gallinas, especies menores son 120 cubículos; la venta de papas son 20 y la venta de plantas con dos. Obviamente necesitábamos hace un tiempo una batería sanitaria que ya es existente, ya la tenemos y si hemos visto la necesidad de tener una zona administrativa, hay Técnico por ejemplo de AGROCALIDAD que ellos van a ser los controles y no es dable que ellos estén realizándolo en la plaza a la intemperie al igual que los otros comerciantes, pero necesitan un sitio, a sí mismo alguien del GAD Municipal que de las facilidades que sea como un administrador, necesitamos una zona administrativa. La zona del parqueo necesitaríamos porque como les decía la vez anterior nosotros para cualquier equipamiento que tengamos, necesitamos parqueo, es una de las falencias que les decía no tenemos un sitio ni hay suficiente espacio para que se parqueen los automotores, los problemas que hemos visto que causan principalmente los días jueves en la calle Corina Sánchez, son importantes todos lo hemos visto, allí se ocasiona congestión vehicular, hay aglomeración de gente, las ventas ambulantes también es otro problema con la propuesta, nosotros vamos a discutir algunas cosas que hemos visto necesarias, esta reubicación o esta repartición podríamos decirlo de esta forma de estos cubículos, nosotros en la venta de especies menores tendríamos 125, venta de especies vegetales dos

módulos, venta de frutas, legumbres y hortalizas 23 módulos, venta de papas 22 módulos, alimentos preparados nos conservamos con los 10 módulos, no podríamos nosotros ofrecer más porque ya son gente que acude siempre con ese número de puestos para comidas, si nosotros ampliamos eso estaríamos quitando por ejemplo al Centro de transferencia, al Mercado como se conoce normalmente le quitamos, le estamos haciendo competencia simplemente es para que abastezca y de servicio a la gente que acude a la plaza de especies menores. Debemos ubicar áreas de disposición de desechos, siempre esperamos que acabe la feria que vayan a depositar, algo que debemos nosotros procurar es que la gente se eduque, que nosotros emprendamos campañas para que ellos vayan cogiendo los desechos durante el día y ellos vayan y depositen en estos sitios, ustedes mismo saben a lo largo del día se acumulan los desechos en varios sitios y al último se hace la recolección a veces por los mismos trabajadores del GAD Municipal, si queremos que esto funcione nosotros también debemos dar pautas y educar a la gente y tener a alguien que controle que se realice este tipo de cosas, bueno vamos a ver esta parte cuales son las especies menores, está en forma general por qué, porque por ahora trabajan en forma general están mezcladas podemos decir así, cuyes, conejos, gallinas se venden indistintamente cada uno de los puestos, cuando no es recomendable esto por normas fitosanitarias mismo, uno de los excrementos más contaminantes que tenemos son de las gallinas, entonces deberían estar separados por módulos la gente que va a comprar cuyes debe saber dónde tienen que ir, está en la misma zona, la gente que quiere comprar gallinas, conejos; los cuyes y conejos son dos especies que son similares, entonces debería manejarse de esa forma, toda esta área nosotros tenemos para eso, tenemos circulación de 2 m, tenemos a lo largo de todo, de toda la distribución como ustedes pueden ver tenemos circulaciones y en la unión de cada una de las cubiertas tenemos doble circulación, por lo mismo, porque vamos a tener unas columnas que nos van a interrumpir la circulación pero hemos tratado de unificar dos circulaciones para que tengamos facilidad de transportar los productos y también para que la gente pueda circular normalmente. Bueno tenemos una zona también aquí sería la de plantas, vamos a tener tres o cuatro, eso si ya se lograría una vez que definamos exactamente como ustedes cuántos cubículos deberían ser, pero podríamos ir definiendo las zonas para ver el funcionamiento, como vamos a tener, una de las zonas de desechos sería esta zona que nos cambia la forma del terreno y nos permitiría tener un poco de centralidad para traer los desechos y obviamente vamos a tener otro acá en la esquina, pero vamos hacer un diseño diferente para que los de esta zona podemos decir depositen los desechos en esta parte, tendríamos tres zonas de desechos porque tenemos otra acá. Tenemos la zona de verduras, legumbres y hortalizas, en esta zona, porque le ponemos en esta zona porque junto a ella tenemos la venta de papas, cuando se realiza la venta de papas se desprende bastante polvo de esta venta y sería mucho más fácil que las camionetas que traen papas que son mucho más pesada desembarque en esta zona y ubiquen el producto más fácilmente, ustedes saben que por ejemplo especies menores hay unos productores Cuencanos que ellos se ubicarían en esta zona, desembarcarían aquí, ubicarían acá su producción porque traen más volumen de especies para la venta o ello también adquieren bastantes especies y se las

llevan, para ellos sería más fácil embarcar en esta zona y salir hacia su destino. Las papas igual desembarcan a lo que acaba la feria vuelven a cargar, frutas y legumbres, ustedes saben son en menor volumen, son transportables por los pasillos de 2 m, mediante coches de transportación podrían ubicar sus productos y al final evacuar de esta zona. En la zona de comidas que es esta, tenemos los 10 cubículos y dejamos una zona donde ellos puedan ubicar unas pequeñas mesas o algo para que puedan sentarse, entonces estamos dejando 4 m libre de esta zona para que pueda circular alrededor de las hortalizas y puedan ubicarse en esta zona, otra cosa importante es que nosotros necesitamos una zona de lavado porque hay muchos productos que por alguna razón los comerciantes necesitan realizar un lavado de esas frutas, no va a ser en gran cantidad, porque esa no es la función de esto, sino simplemente hacer pequeñas labores de aseo que serían en esta zona, tendríamos acceso, más esto se da en lo que es legumbres, la comida también obviamente. La oficina estamos proponiendo que se ubique en esta zona porque en esta zona ya concentraríamos todo lo que son servicios, una oficina y una pequeña sala de espera porque siempre hay gente que está buscando por ejemplo hablar sobre algún tema con alguno de los señores de AGROCALIDAD o con alguno de los personeros del GAD, podrían ubicarse en esta zona. La zona de deshechos, bueno esta puerta la vamos a cambiar para tener una zona de deshechos que esté aislada de los otros servicios y como ustedes saben ya tenemos una batería sanitaria existente que se encuentra en esta zona. Señor Director de Obras Públicas, Ing. Eduardo Bayas: Arquitecto una consulta, de lo que estoy viendo ahí me parece que está mal ubicada la calle o está puesta la calle Corina Sánchez en la parte de arriba y en la parte de abajo, esa no es Corina Sánchez. Señor Director de Planificación: No hay calle, debe haberse duplicado. Como ustedes pueden ver se propone esto, ahora hay algunas cuestiones que ustedes van a seguir diciendo, como hablamos con el Concejal Oñate y me preguntaba por qué no conservamos la calle que había de acceso y salida por el mismo sector, aquí ya está considerado los 15,25 de retiro que tenemos desde la calle España, ya no contamos con esa zona que actualmente se utiliza, el quitar esta zona por una parte es para educar a la gente, si queremos un servicio mejor nosotros también debemos procurar ese servicio y educarnos para a la gente servirle de mejor manera, nosotros no podemos darles facilidades, bueno la Arquitectura busca hacer la vida más fácil a la gente, no le vamos a dar pescado como se dice comúnmente, si no le vamos a enseñar a pescar, eso nos va a permitir ordenar, va a ser difícil, como ustedes saben uno de los puntos más difíciles de esto es ordenar a la gente, los comerciantes que se culturicen que nos ayuden a organizar esta actividad, pero si no empezamos así, va a ser imposible que esta plaza funcione de esta forma, porque no nos alcanzaría los puestos necesarios, esto se hizo en base a un censo, son los comerciantes que normalmente utilizan la plaza, no sé hasta qué punto la dimensión de los cubículos nosotros podríamos bajar, porque lo que sí hemos observado es que hay ciertos comerciantes que hacen uso de uno de los cubículos pero se ubican dos o tres, más esto en ventas de hortalizas o pequeños comerciantes que se ubican en esta zona, entonces como ustedes pueden ver esta es la propuesta, nosotros sí podemos ver los módulos están de tres por dos, si nosotros podemos ver ésta es la propuesta de las cubiertas porque lo hemos

hecho de esta forma por lo que les decía, nosotros ya tenemos una zona definida y por las características técnicas mismas de las cubiertas nosotros debemos ubicarlas de esta forma, ubicarla en el otro sentido nos va a traer muchos problemas en cuanto a la conformación de las cubiertas y de la estructura misma, acá tenemos la calle Corina Sánchez, acá tenemos colocado los 2 m de aceras que están programados en la ampliación de la vía, ustedes pueden ver de esta forma quedarían las cubiertas, estaría casi totalmente cubierta la zona, por cuestiones técnicas nosotros no podemos cubrir todo, por la irregularidad del terreno, al tratar de cubrir exactamente toda el área del terreno nos crearía unas cubiertas extrañas, nos va a quedar irregular, hemos tratado de alinear hacia este lado y la única cubierta que queda regular sería la primera, entonces con eso nosotros podemos resolver esta parte más en la parte funcional de las cubiertas, como ustedes pueden ver en la planta baja, así funciona así estarían las cubiertas sobre cada una de los cubículos, ahora lo que sí me gustaría es que cada uno de ustedes de sus opiniones, por acá por ejemplo podemos ver que los cubículos de papas le hacemos en el otro sentido para qué, para tener una zona de transición hacia las baterías sanitarias, igual en la circulación, entonces esa sería la propuesta, nosotros debemos tener unas columnas que la estructura les exige que tengamos doble estructura o una estructura mucho más grande para soportar las tres cubiertas, son cubiertas similares a las que se hizo en la cancha de Santa Rosa por ejemplo, son similares, las características técnicas son similares, realizar otro tipo de cubierta ya nos traen mayores costos, hay que considerar también que tenemos un informe técnico de mecánica de suelos que nos dice que estas cubiertas deben tener características especiales en cuanto a la fundación de sus columnas, entonces lo más viable es regularizar las cubiertas para que no se distorsione, en las cubiertas vamos a encontrar dientes, entonces tenemos que regularizar de esta forma, lo que nos permite cubrir, ahora en el patio de comidas lo que estamos pensando es hacer y queremos oír las opiniones de ustedes, cubiertas de nova loza, darles a los cubículos de comida que ya sean fijos, que ya sea un poco mejor elaborados en cuanto a los servicios que van a tener, ellos podrían tener un pequeño mesón en donde puedan cortar los alimentos, hacer una pequeña preparación y servir, esto nos podría servir para cualquier ocasión realizar algún programa o alguna exposición, nosotros podríamos tener esta vía libre, lo que se trata es de que nosotros tengamos y sea poli funcional, que cuando nosotros no estemos utilizando la plaza para la venta de especies menores, podamos utilizar en otras actividades por ejemplo actividades deportivas que ya tendríamos cubiertas, aquí perfectamente nos entra dos canchas en este sentido, una cancha de boley, una cancha de básquet, eso podríamos ir implantado, que nos permitiría esto que si en algún rato nosotros salimos con este uso de este espacio público, nosotros vamos a poder utilizarlo en otro tipo de actividad, que podría ser unas actividades deportivas y eso nos va a permitir a futuro cuando ya salga la feria de este sitio y tengamos en otro sitio que este espacio no se pierda y la inversión que se ha hecho por parte del Municipio se siga dando uso a esta inversión, entonces como les dije la vez anterior, nosotros no debemos pensar solamente en hoy, mañana alguien dirá y por qué hicieron las cubiertas si no se van a utilizar, se va a utilizar las cubiertas se va ser un mejoramiento del piso, hay que hacer una pequeña capa para mejorar el piso, la

inversión más como ustedes lo solicitaron sería en las cubiertas, si hay alguna pregunta de su parte o sugerencia o correcciones estamos atentos a recibirlas porque para eso es esto. Un proyecto no hay que hacerlo, no es el criterio de los Técnicos, es el criterio de todos, si ustedes nos dan sus opiniones nosotros podremos acogerlas, hacer los cambios necesarios y llegar a un consenso sobre lo que nosotros vamos a proponer, entonces desde esa parte solicitaría cualquier pregunta, de los compañeros Técnicos igual, sugerencias, aunque hemos estado conversando con los Técnicos de Obras Públicas también para ver la mejor solución tanto estructural, funcional y estética también, que como ustedes saben este tipo de cubiertas lo estético queda un poco en segundo grado, pero no por eso tiene que ser algo antiestético, podemos mejorarlo con ciertas cosas que se implementarían, por ejemplo señalética, colores que vamos a poner en toda la plaza, lo que nos permitiría que nos organicen tanto en colores, los espacios que necesitamos, la señalética nos permitiría a los usuarios conocer a qué sitio tienen que acudir para hacer sus compras, eso nos permitirá un poco ordenar, cómo les digo va a ser difícil, la gente que esta acostumbrada a un uso quiere que siga, por más mal que este dado ese uso, la gente quiere continuar de esta forma, entonces también es misión de nosotros si implementamos esto, que la plaza funcione bien, pues tiene que funcionar bien, zonas de colocación de desechos las vamos a tener, tenemos zonas de circulación, servicios, agua potable para que puedan tener un correcto aseo de todos sus implementos y cómo les digo ahora lo que sí les dije desde antes, lo que me preocupaba en la parte de los parqueos, ahora como les decía podemos analizar muchas cosas, por eso quería tener su opinión, nosotros podemos bajar en ciertas zonas los cubículos a menos dimensiones, reducir las dimensiones y eso nos permitiría crear en esta zona, zonas para parqueo o desembarque, tendríamos la facilidad de toda la plaza, esta longitud es mucho menor, estacionarnos hacia este lado nos permitiría transportar fácilmente los productos, pero eso ya depende de ustedes, eso sería de mi parte.

Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración. Señor Vicealcalde,

Hugo Villegas: Señor Alcalde, yo quisiera más bien hacerle algunas preguntas al señor Arquitecto, inicialmente se había propuesto hacer ahí la plaza de especies menores donde están planteando esta vez y ahí se dijo porque es relleno, porque es imposible hacer esa obra ahí y después se tomó la alternativa que iban hacer en el sector de esa empresa de calzado, sin embargo antes para planificar este mercado, inclusive ya creo que está en firme a través de la Asesoría Jurídica la expropiación de estos dos lotes, el lote que está en la proyección de la 24 de Mayo y también parte de la calle España y la otra transversal que existe ahí, así estaba planificado hacer inicialmente, se quedó que se iba a hacer atrás en la empresa del calzado y ahora vuelta se ha cambiado otra vez para este lado, primero; segundo el modelo de las cubiertas estaría bien, pero no ha enfocado el Arquitecto, seguramente no conoce la proyección o el enfoque que se hizo a través de la Comisión de Agropecuaria y Comercialización, el enfoque era de qué vamos hacer dos ferias en la semana y vamos a tratar de traer comerciantes acá porque uno de los pedidos del agricultor y que nosotros no hemos cumplido el ofrecimiento de campaña es esa, que era hacer las ferias aquí, el agricultor que produce frutas, caducifolios y los que producen frutas semanal que es la fresa y la mora, hoy tienen que migrar Ambato o la Pelileo y la propuesta era hacer las

ferias semanales aquí, uno de lo que yo no estoy de acuerdo es que se ponga mezclado las legumbres y verduras más frutas, bueno usted no ha de conocer señor Arquitecto, aquí Cevallos era una feria grande de frutales, de mora y fresa, lamentablemente con esa famosa creación del Centro de Acopio que es una equivocación, que hicieron, hicieron correr a los productores y hoy no existe la feria aquí, por eso, justamente el análisis técnico y político no le enfocaron a donde tenía que llegar y hoy lo que queremos llegar es que la producción agrícola de Cevallos no este mendigando en los mercados mayoristas que no hay cómo entrar, si usted va a las dos de la mañana, no se puede entrar, porque vienen de otras provincias y lo que se ha tratado es descentralizar esas ferias, entonces eso sería uno de los puntos de vista y ahora no se ustedes, no han considerado y ahí van hacer un espacio reducido y usted dice para futuro, para futuro se consideró eso expropiar los terrenos y el Abogado debe dar fe de eso, que estaba haciendo ya el trámite y creo que ha quedado ahí, porque no va a ser un mini mercado y eso ya tenemos que dejar a un lado estos enfoques que tienen ahí mínimos, el enfoque es hacer ferias grandes para los agricultores especialmente los que producen frutas, si usted no conoce señor Arquitecto y ojalá le hubiese hecho la consulta al Ingeniero Hoyos, aquí sale más de 3 toneladas entre fresa y mora semanal y usted considera poner ahí mismo, hacer lo de siempre y en eso al menos yo no estoy de acuerdo. El tema de los cubículos de comidas, ahí vamos a tener un problema social, ahí tenemos al lado nomás, a una cuadra tenemos y eso si es patio de comidas, la gente debería ir y acá deberíamos ampliar para el tema de negocios, tenemos que poner ahí, patio de comida creo que ahí no debe ir, tenemos que hacer, todos copiamos, fiel copia del mayorista de Ambato tenemos que hacer, ahí tenemos entradas y salidas para cada cubículo por los tres costados y eso tenemos que hacer, por eso era la propuesta de hacer la expropiación del terreno ahí, porque otros cantones como Pillaro, Pelileo cómo logró consolidar una feria tremenda los días viernes en la noche y ahí les falta el espacio, entonces hay que planificar con esa visión, van hacer lo mismo que se ha tenido el tema del centro de acopio, conclusión las cubiertas del modelo me parece bien, pero la forma de distribución no está bien, yo más bien sería que se haga una explicación amplia yo no he estado en las reuniones que han decidido ustedes volver acá, porque se planteó hacer allá y acá dijeron el tema del suelo no vale porque es relleno y vamos a tener muchos problemas técnicos, eso dijeron, entonces esta sería mi opinión señor Alcalde, en conclusión si van hacer ahí sería de consolidar la desapropiación de esos terrenos adyacentes que están ahí para hacer un mercado amplio, no un mini mercado, porque si nosotros logramos consolidar como han hecho Píllaro, Pelileo, el mismo Tisaleo está haciendo la feria los jueves y los domingos en el tema de la fruta y nosotros porque no podemos hacer teniendo las herramientas en la mano.

Señor Alcalde: Gracias Don Hugo. Entiendo arquitecto que esto es con proyección, si nosotros con el tiempo logramos expropiar se va a aumentar.

Señor Director de Planificación: Como les dije esto es con esa idea nosotros podemos tener facilidad de hacer cambios y si me permite señor Alcalde, señores Concejales dar una explicación de lo que decía acá el señor Vicealcalde. Ustedes saben señores que eso hablamos en la Comisión de Planificación y Obras Públicas, el pedido nació desde los señores Concejales exactamente que se

realizara las cubiertas, respecto de mezclar usos, aquí está considerado sobre lo que tenemos, no sobre lo que quisiéramos tener, ahora como usted dice estamos mezclando usos, yo no entiendo entonces que uso deberíamos darle o cómo deberíamos hacer frutas, legumbres con las especies menores que es mucho menos compatibles, nosotros estamos trabajando en esto sobre lo que tenemos y sobre el pedido que fue de la Comisión, ahora sí hay otras consideraciones, ahora sí puedo decir en qué quedamos, porque el pedido de la Comisión fue exactamente que se realice el trabajo sobre lo que tenemos, sobre eso nosotros estamos haciendo lo más compatible, no podemos mezclar vegetales con animales o la zona de comida con los animales, entonces siempre debemos ver estos puntos sobre lo que tenemos, ahora sí hay que hacer otra propuesta, nosotros hicimos ya anteriormente otra propuesta, sí me gustaría también que desde la parte política también haya un consenso y decidamos, porque nos estamos dando la vuelta, nosotros no vamos a sacar proyectos porque estamos que un día decimos una cosa, otro día decimos otra cosa, para esto yo lo que espero como les dije es que esto sirva para que nosotros saquemos lo mejor, pero si un día hay una opinión y otro día hay otra opinión de parte de los Técnicos, nosotros podemos seguir haciendo miles de veces, pero como usted mismo decía señor Concejal, nosotros estamos dando vueltas y no estamos dando soluciones, si vamos a buscar una solución todos cojamos un norte, que hacemos y sobre eso trabajamos, pero ya, no podemos seguir dando las vueltas que un día hay una opinión, el siguiente mes ya ha cambiado totalmente, entonces sí me gustaría también desde su parte que nos ayuden con eso. Sr. Vicealcalde: Señor Alcalde yo creo que el señor Arquitecto está equivocado, discúlpeme con toda sinceridad y esto es porque usted no hace una coordinación un trabajo coordinado, no es que estamos dando la vuelta la parte política, aquí un enfoque inicial hay una propuesta inclusive y sencillo era, un módulo para verduras y legumbres otro módulo para frutales y otro módulo para especies menores, así de simple, inclusive aquí ya presentaron y parece que usted no ha conocido, no ha leído los expedientes de la propuesta, aquí hubo una propuesta el mercado valía \$1,200,000 con la expropiación, ya se hizo y así como le acabo de mencionar así se discutió ya con el anterior Director de Planificación, después salen con el cuento que vale 4.200.000 el mercado, eso es darse la vuelta, la parte técnica presenta una propuesta y después viene otra propuesta y ahí se sugirió que se haga, mejor dicho el señor Alcalde había hecho la coordinación atrás con los señores de calzado, ni siquiera nosotros, entonces la propuesta era acá, por eso se propuso incluso estaba creo la demanda puesta ya en el Juzgado del desapropio, estaba clarito el enfoque, no hay por dónde dar la vuelta, debería revisarse el expediente anterior como estaba la propuesta y seguir con esta propuesta eso no más señor Alcalde. Señor Alcalde: Alguna sugerencia más. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos, agradezco muchísimo la presentación del señor Arquitecto, algunas cuestiones que habría que corregir, dentro de las Comisiones solicite este planteamiento de establecer más allá de esto, costos, no sé si se recuerda Arquitecto decía quisiera saber bueno en realidad aquí mucho nos han engañado y le digo con toda franqueza no se ofendan por favor los señores Técnicos, pero nos engañaron tanto que tuvimos que ver profesionales afuera, qué tan cierto es

que no se puede hacer una cubierta que eso es lo que nos solicitó el pueblo en el espacio donde tenemos, hemos tenido muchos criterios, criterios profesionales coinciden que sí se puede, que es un absurdo que se diga que no se puede, incluso compartían también con nuestros técnicos, decían si es verdad que hay que tratar en lo posible de buscar de todas maneras suelo firme y yo le decía Arquitecto comparemos, que vamos hacer al adquirir el predio atrás, cuanto vamos a invertir y cuando vamos a invertir acá, pero indistintamente de ellos señor Arquitecto lo que dice el compañero Concejal es cierto, nosotros no es que nos hemos estado dando las vueltas, porque aquí se planteó desde un inicio que ahí va la plaza de especies menores y no podemos salirnos afuera así por así, porque hay un estudio contratado en ese lugar, algún momento vendrá Contraloría y si nosotros nos desviamos a otro lugar, va a decir a ver ustedes porque hicieron el estudio y lo dejaron abandonado gastando todo ese dinero, va a pasar y quiénes son los que vamos aprobando, nosotros, entonces en determinado momento vamos a tener contratiempos, por eso es que yo pedí por favor y me mantengo en ello, donde se hizo el estudio, nosotros no hemos pedido que se haga ningún estudio, salió de parte de usted señor Alcalde que se hizo ese estudio, muy bien así debe ser, pero si ya se contrató ese estudio vamos a cumplir haciendo ahí lamentablemente como justo dice ahí el compañero Concejal, se nos presentó un proyecto de 1.200.000 que podríamos alcanzar poco a poco, no sé qué pasó se dispararon como 4 millones de donde vamos a tener eso, ahí salió un proyecto con ascensores, con subterráneo para parqueadero pero belleza, no estamos en esta posibilidad, era mi pedido y me mantengo en ello, la plaza de especies menores donde está ahí debe darse e incluso yo decía porque debemos poner las cubiertas, lo que acabamos de pasar, alguien decía y no sé si es usted mismo señor Arquitecto, es que a futuro poner ahí una cubierta y luego salirnos porque vamos quedando muy centralizados, salirnos afuera de pronto la plaza de especies menores con el resto de lo que es legumbres, lo que es frutas que se expende y de pronto tengamos que salirnos afuera ya queda una inversión productiva ahí, yo le decía no, no es así porque ese espacio para Cevallos va a ser muy importante, para todos los eventos sociales que puede desarrollarse ahí, Cevallos ya no tiene espacios, aquí hemos estado acostumbrados a que en esquina del Municipio baile, un urinario completo toda la Felipa Real, terrible, este año señor Alcalde por ahí unas dos o tres críticas por beneficios personales de ellos, pero todo mundo estuvo satisfecho, contento que nos faltaba era clarito no es necesario ser mago, sino utilizar sentido común, que nos faltó ahí, lamentablemente San Pedro se nos puso en contra y un aguacero, pero si ya tenemos esas cubiertas, los eventos se van a realizar ahí, ahí se realizarán todo tipo de eventos del cantón, luego si las necesidades obligan saldremos a un espacio más amplio, descentralizaremos un poco, unificaremos la plaza de especies menores, me refiero existiendo el área adecuada, la plaza de especies menores, la plaza de porcinos, de forrajes, el tema de frutas adecuándolo bonito podemos salir, ahora el tema de los parqueadero si es verdad, yo no veía por ningún lado la forma de parquearnos, si estaba eso contemplado, nosotros como Concejo y parte política si hemos actuado bien señor Arquitecto, con el mayor de los respetos, propusimos de que de inmediato se proceda el desapropio o la expropiación de esos predios, la declaratoria de

utilidad pública de esos predios, como va el proceso ya no está en nuestras manos, como parte política, ahí ya es cuestión técnica, el señor Alcalde ha dispuesto el señor Abogado sabrá cómo va ese proceso, pero lo mencionamos de esa manera, yo creo que no fue una locura, al contrario algo bien centrado e incluso manifestaba en esa reunión señor Arquitecto que ese lote de terreno el Municipio, el GAD si debe adquirir porque es fundamental para el desarrollo de nuestro cantón, quien quita que más adelante en este predio descentralizando un poco la situación, se pueda establecer el palacio municipal, porque todo va ampliándose, ya tenemos más atrasito la plaza de especies menores, vamos a poner unas cubiertas o quién quita de pronto desapropiamos unos predios de nuestros vecinos y hacemos aquí mismo, vamos descentralizando un poco la situación y por eso le decía este predio el GAD Municipal debe adquirir, jamás me he opuesto y eso debe quedar claro por qué a veces sale mal la información, el Concejal Barona se ha opuesto a que se haga la negociación con los señores de ECUAESCARPE, es falso, yo a lo que me opuesto es a que se haga las cosas en forma ilegal, nosotros vamos a salir perdiendo, hay un estudio realizado para este predio, el momento en que nosotros nos vayamos abandonando ese estudio yo creo que ha de haber complicaciones, no creo que sea así por así, me mantengo en lo mismo, ratifico que debe ampliarse un poco más el tema como decía a lo que ya establece costos, saber a cuanto nos asciende y que más podemos mejorar, las sugerencias que hoy puede darse para poder organizar, ordenar de mejor manera esos espacios está bien, que el compañero Villegas tiene su sugerencia que no puede mezclarse eso vamos a opinar, como más podemos hacer, que es lo que podemos poner, tal vez las legumbres disminuyendo un poco lo que es el expendio de las especies menores; legumbres papas y todo lo demás va allá, de alguna manera vamos a organizar, los compañeros Concejales estamos aquí para aportar con criterios, ustedes como Técnicos de pronto sus criterios ampliando un poco más la parte técnica, plasmarlas ahí y sacar todo a conveniencia del pueblo, es lo que puedo manifestar mi estimado señor Arquitecto, le agradezco mucho pero si hay que hacer algunas correcciones, yo le veía también de pronto las cubiertas la forma en la que esta, 3 cubiertas así cuando hagamos un evento de pronto eso no nos quita visibilidad, porque las cubiertas van a estar en forma de m, más o menos en contra del baño donde pusimos las tarimas en esta vez, de pronto no hay suficiente visibilidad decía, pero tomando en consideración que si han de ser altas, si está bien, yo lo apreció así, pensaría que debería haberse hecho de esta manera más largas, de pronto dos en vez de 3, pero lo que usted planeo después me hace caer en cuenta que no puede darse, por qué, porque usted dice podemos utilizar como espacio deportivo, el momento en que hacemos de esta manera tendría que ir columnas en la mitad y ya no funcionaría, pudiera verlo yo desde este tema, pero como está planteado demos un diseño un poquito estético, hace falta poner un antepecho donde diga plaza de especies menores, ya cubre incluso la visibilidad total de las cubiertas, ya se ve como coliseo bien grande nada más, cuestiones estéticas nada más en este tema, eso nomás señor Alcalde muy amable. Señor Alcalde: Alguien más compañeros. Director de Planificación: Si me permite en esa parte del mercado de especies menores que hay el proyecto, bueno yo si revise ese proyecto, me indicó el Arquitecto Ramos, yo le

solicité que me mostrara el proyecto, obviamente es un proyecto como usted dice que no está en posibilidades de hacerlo, pero esa preocupación que ustedes tienen que haya algún problema, no hay ningún problema mientras uno justifique por qué no se realizó la obra, un caso similar es lo acontecido en los otros Municipios que hemos trabajado y si hay un estudio, una consultoría nosotros contratamos para que nos diga qué debemos hacer ahora otra cosa es que no tenemos los medios, como cuando uno quiere hacerse su casa, muchas veces nosotros decimos queremos una casa de tres pisos, con cubiertas inclinadas, un área social grande, pero vamos a la realidad, no tenemos, nosotros hacemos lo que nos alcanza, entonces no va a ver problema en cuanto a nada de eso y revisamos ese proyecto, si no nos alcanza nosotros tenemos que aterrizar, vamos hacer un proyecto si hay que replantearse muchas cosas, para eso era esta reunión, no era porque la parte técnica no tiene la última palabra, la parte técnica debe acoger todas las opiniones y desde ese sentido como yo les dije al iniciar la reunión nosotros vamos a acoger la sugerencia, trabajemos juntos, vamos viendo la mejor solución, nosotros vamos a estar atentos el señor Concejal Oñate lo sabe, siempre acude a la oficina, estamos conversando de éste y de otros temas con el señor Concejal, entonces no me queda más que también agradecerles y cualquier sugerencia de su parte, como les dije las que hizo el señor Concejal Barona son perfectas, nosotros estamos para eso, para ver la mejor solución porque quienes van a ser beneficiados los habitantes de Cevallos, nosotros tenemos que trabajar sobre lo que tenemos, trabajar en lo que debemos trabajar y hay muchas soluciones como ustedes decían podemos poner de mil formas las cubiertas, una puede ser más estética, pero puede ser multifuncional ahí está la decisión del conjunto que somos ahora, nosotros debemos buscar que sea funcional y estético y que cumpla todos los requerimientos de los usuarios, que ellos son los que van a estar día a día ahí, nada más que agregar y les agradezco. Señor Alcalde: Alguien más compañeros. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, buenas tardes, si bien es cierto yo también fui una de las personas que en las reuniones de las Comisiones todavía no dejé el proyecto ese es el lugar donde se está pensando hacer que el Arquitecto ha trabajado, al igual que el compañero Barona me parece buena la propuesta de cubiertas, solamente acotar algún criterio personal, lo que decía el compañero Villegas, la posibilidad de crecer el área de las frutas, se podría ver cómo podríamos agrandar o reestructurar tal vez con la expropiación de los terrenos que tenemos ahí pendientes de hacerlo, o no sé si ya está hecho o está en medio camino, eso me gustaría que lo despeje esa inquietud el Asesor Jurídico y de mi forma de ver, si ya contamos con 10 puestos de comida ahí ya establecidos que hacen su negocio, no podemos mandarles desalojando a las personas, eso lamentablemente ya está un derecho adquirido y no podemos eso, no permitir crecer eso sí estoy muy de acuerdo, pero ahí el proyecto si me parece bastante ambicioso, solamente un criterio de la gente que está en el día a día, dice que en lo posible no se haga cubiertas muy altas, porque absorbe mucho el viento, el frío y les hace daño a la salud, pero también nosotros debemos ver la parte estética, la parte de inversión para que esto sea multifuncional, esos son los criterios de las personas que están ahí, de ahí mi idea no era tampoco quedarme ahí, si de pronto hay la consultoría y hay las

herramientas necesarias que nos obliguen a abandonar ese sitio y que nos toque emigrar a buscar otros sitios, nos toca hacerlo, pero lamentablemente a nosotros, especialmente a mi persona no hay unos criterios bien fundamentados, unos documentos bien fundamentados para que diga vea definitivamente ese sitio no se puede, porque va haber mucha inversión, mucho peligro, simplemente hubo rumores y se cambió de criterios, pero bueno ya están dadas las cosas, ahora estamos caminando a una solución aparte de lo que yo comento si me gustaría también no sé si ya o más adelante, en los próximos días mientras vamos plasmando este proyecto ir sabiendo costos para ver si nos alcanza o no nos alcanza con las partidas presupuestarias que tenemos dentro de la Municipalidad, tanto si es que fluye o no fluye las expropiaciones de terrenos, tanto para ver si la obra civil se puede llegar a cristalizar en su totalidad en los próximos días, eso no más señor Alcalde. Señor Alcalde: Más bien, sinceramente compañeros yo no puedo hablar de quién fue la idea, de cómo nació la idea con el terreno de ECUAESCARPE, no nació de mí, yo no me acuerdo no puedo decir tal persona, no me recuerdo a mi aquí pidieron que hagamos los acercamientos necesarios, porque de ahí la idea principal era ese terreno, por eso nació que en vez de estar expropiando hagamos atrás, hicimos el primer proceso del acercamiento pero se quedó ahí, porque de aquí mismo nació la sugerencia, no puedo decir tal persona, no me acuerdo y mal haría en hablar no se ha avanzado nada, no se ha hecho nada, sólo se dio el primer paso, pero yo les había dicho a los Técnicos por sentido de lo que están las cubiertas sigamos ese proceso de expropiación, mañana más tarde si decidimos extendernos para allá iría otra cubierta o iría parqueaderos, sería cuestión de acoplarle para que mañana más tarde tengamos ahí parqueaderos, ya sería técnicamente, no sé cómo lo vamos a hacer pero yo lo que le he dicho a los Técnicos que por favor atendamos ya en lo que tenemos y posteriormente con proyección a que si esos terrenos son comprados, permutados o expropiados tendríamos que acoplarlos, entonces no sé si trabajamos bajo esa idea y mejor esto que tenemos pulimos y vamos de la mano con el otro pedido. Señor Concejal Mario Aguilar: Señor Alcalde: Señores Concejales permitan el uso de la palabra, nosotros bueno de mi parte quisiera enterarme primero si existe la resolución del Concejo Cantonal del cantón Cevallos sobre la declaratoria de utilidad pública de esos lotes de terreno, donde queremos hacer el proyecto de plaza de especies menores, yo quisiera saber cómo terminó, como está esa declaratoria de utilidad pública que fue aprobada por el Concejo, si nosotros no vamos hacer uso de esta utilidad pública, tenemos que dar de baja esa resolución porque es una resolución administrativa dada por el Concejo Cantonal, eso debemos primero clarificar para ver a dónde mismo nos vamos a enfocar, porque si le pedimos al Arquitecto haga un proyecto en 200 m y vamos a tener 400 el proyecto de él se va a caer por falta de nuestro soporte, nosotros ya teníamos una declaratoria de utilidad pública, pero hay que ver si vamos avanzar en eso o no vamos avanzar en eso, porque si nosotros hicimos una resolución de utilidad pública y le autorizamos a usted señor Alcalde para que continúe con todos los procesos para la expropiación, hay que ver hasta dónde llegamos eso es lo primero que debemos hacer para poder ir diciendo al Arquitecto sabe que nosotros no tenemos 200, tenemos 400 m, haga en los 400 m y de ahí tomemos una resolución, ahí diría la parte técnica sobre esto voy a

trabajar, esto me dieron y yo les hago esta propuesta. Señor Alcalde: Doctor se acuerda que pasó ahí. Señor Procurador Síndico: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, en realidad Concejo no aprobó la declaratoria de utilidad pública, conoció las declaratorias de utilidad pública, en ese sentido como no procedió, no avanzó el proyecto que se había presentado en primera instancia, el señor Alcalde extinguió esas resoluciones. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Pero habría que ver la resolución suya señor Alcalde, si usted extinguió debe haber la resolución. Señor Alcalde: Se extinguió eso. Señor Procurador Síndico: Si se extinguió señor Alcalde. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Habría que ver esa resolución en donde la encontramos, para ver cuál es el camino, que vamos hacer, porque hasta donde que yo recuerde nosotros jamás conocimos del asunto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo más bien debo manifestar dos cosas, la una no sé de dónde salió lo que usted dice, pero usted cuando yo subrogué su función me fue indicando que se continúe la conversación con los señores del calzado, yo lo que hice es avanzar el proceso y los señores vinieron conversaron conmigo, con los Técnicos y con los concedores de los lotes, fueron hacer una inspección para hacer la permuta que supuestamente íbamos hacer, eso por un lado; lo otro el tema del desapropio de los terrenos, aquí se tomó una resolución de Concejo, inclusive yo me acuerdo que el Concejal Aguilar indicaba que deben adjuntar el cheque por el valor de los lotes y eso debe estar en el acta respectiva, entonces yo no sé cómo se ha desvanecido una resolución del Concejo así por así y mi sugerencia concreta al tema, si se va a ser ahí en el sector se debe considerar el desapropio de los dos lotes, la parte occidental y de la parte sur de la plaza que está actualmente, para qué, porque no tenemos que ir haciendo justamente lo que hace la obra pública, remiendos más remiendos, para hacer justamente que termine en un gasto muy oneroso, de una vez por todas se debe hacer, justamente por todo lo que está diciendo el Arquitecto, que no ha analizado muy bien, es justamente los tres lotes que estaba, para que no haya ese contacto de las verduras con las frutas y de las frutas con los animales, entonces para qué haya una separación y por eso se propuso hacer ese tipo de actividades, es decir tres módulos específicos, verduras y legumbres; animales menores, porque estamos hablando sólo de animales, cuando deberíamos decir animales menores y aves, así deberíamos decir pero siempre decimos lo más rápido, animales menores y aves y el otro de frutales y la situación de lo que están diciendo que van hacer cancha eso estaba previsto, eso no es novedad, eso no es invento, eso ya se dijo que para los días que no haya feria que eso se va a utilizar como espacios para que hagan actividades recreativas en deporte de básquet, de indor. Yo me permito sugerir señor Alcalde y al Concejo que se continúe con el trámite del desapropio y se haga de una vez la obra completa, es decir en el lote inclusive veo ya venderían estaba un rótulo de venta de 500 m y atrás para hacer con los parqueaderos, como les dicen en la anterior exposición, hacer igual a lo que ya tiene el Mercado Mayorista, espacios para poder entrar y salir con los vehículos, con la mercadería, o la producción agrícola que haya por todos los lados, en Ambato no se tiene problema para bajar o embarcar la producción, porque tiene espacio, en algunos módulos por los cuatro espacios, entonces la misma dinámica se debería hacer porque si no va a pasar lo de Pelileo, en Pelileo ya no abastece porque si nosotros dejamos bien

instalado ese mercado, con una buena situación de marca eso va a multiplicarse, lo que está haciendo Quero con la feria de Shaushi, todo eso hay que ir copiando también de los vecinos como han hecho y como han prosperado. Mi sugerencia concreta es que se desapropie esos lotes y se haga esos módulos y con eso tendríamos un buen mercado y para que no pase lo que hicieron anteriormente, desterrar a los pequeños agricultores de aquí y para que estén mendigando mercados sea en el mayoritaria de Ambato o en Pelileo y cuando nosotros tenemos una buena producción, lamentablemente aquí no se ve porque la gente sale a las tres de la mañana hacer la feria, aquí quien ve la feria, aquí ven a las ocho, nueve de la mañana tres canastos de mora, un cajón de tomate, eso le ven, pero la gente que produce no está viniendo esa hora porque se va Ambato, yo recomiendo que el estudio mejor dicho la construcción se haga en función de eso, que se haga un mercado amplio, está resuelto por el Concejo Cantonal anteriormente, yo creo que eso hay que ratificar, ese es mi punto de vista. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, perdón que tocaron el tema, yo el momento en que comenzaron a construir las baterías sanitarias yo me tome la molestia de llamarle personalmente a su persona y le dije que había una declaratoria de utilidad pública de esos terrenos y que deberíamos nosotros parar porque yo pensé que estaban construyendo los vecinos, yo le dije que averigüe y usted me dijo que no hay declaratoria, le recordé a usted que nosotros tomamos esa decisión antes de que construyan los baños, justo antes de que construyan; otra, le recuerdo cuando hicimos el presupuesto participativo, ahí fue la sorpresa para todos para mí fue una sorpresa, creo que también para los Concejales que estábamos sentados juntos, en el presupuesto participativo cuando se anunció que se cambiaba de local las especies menores y se iba a local de ECUAESCARPE, yo en varias sesiones que hemos tenido aquí dentro del Concejo y de las Comisiones, yo les he dicho a los compañeros Técnicos que como pueden hacerle quedar mal a usted, un día aquí y otro día allá, sin tener el presupuesto o el objetivo directamente a donde vamos a ir, eso yo les he dicho a los compañeros y está dentro de la sesión, porque no podemos ir viendo un día a un lado y otro día a otro lado y eso lo dijo usted públicamente, a donde mismo vamos a ir, a qué jugamos, debemos ser claros en las cosas, yo le hago recuerdo porque usted dice que no se acuerda cuando fue el anuncio de eso y fue público y en la prensa. Señor Alcalde: La idea sería hacer un proyecto en todo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Para mi deberíamos primero conocer lo que usted dice, que ha tomado la decisión de cancelar la declaratoria de utilidad pública, revisar su resolución a ver si se puede cambiar eso, si existe y si no declarar de utilidad pública y comenzar con el trámite, de mi manera de ver. Señor Alcalde: Había un problema que teníamos Doctor, si usted me hace acuerdo que el dinero que tenemos no nos alcanza. Señor Procurador Síndico: Los cuatro terrenos que están acá no alcanza. Señor Alcalde: No tenemos el dinero. Señor Concejal Marco Cáceres: Perdón señor Alcalde, no sé si de pronto viendo la magnitud del proyecto, incluso hablando económicamente ya con la parte técnica no sé si hay de pronto algún sobrante de la misma partida en general que tenemos para la construcción, para la obra civil, hay alguna partida sobrante, se puede más adelante hacer una modificación al presupuesto y sumar al faltante que hace falta para la expropiación. Señor Alcalde: Nos faltaba algo. Señor

3

Procurador Síndico: Pero en orden de ideas primero habría que hacer los pagos de los terrenos y después ejecutar la obra. Señor Concejal Marco Cáceres: Por eso nos hace falta números, cuando nos costaría el proyecto o sino ver de dónde nos ajustamos como Concejo. Señor Procurador Síndico: Hay otro particular, que no se ha considerado los nuevos avalúos, porque es del año pasado la expropiación que se hizo, porque como se había proyectado hacer en los terrenos de ECUAESCARPE este tema se quedó ahí, es imposible que a la fecha tengamos cierto que trabajo vamos a ser, porque no se aprobado un proyecto donde se va a hacer, es imposible que podamos movilizar procedimientos para no quedar en nada. Señor Alcalde: Con los nuevos avalúos. Señor Procurador Síndico: Seguramente se van a incrementar los montos. Señor Vicealcalde: Yo creo que el presupuesto para los terrenos debería inclusive hacerse el mismo mecanismo que estaban haciendo con los del calzado, hacer un tema de cambio de lotes, yo pienso que hay que dar solución y ya, porque está mucha gente reclamando que la agricultura ha sido la que menos aportes ha recibido, entonces aquí creo que podemos hacer un diálogo y ver cómo se puede hacer esas permutas y creo que saneado. Señor Procurador Síndico: Señor Alcalde ahora que me acuerdo como se iniciaron esos procedimientos si se practicó una publicación en el Diario La Hora, con la nueva Ley de Eficacia de los recursos públicos la que cambia la de compras públicas, en este caso se estaría aplicando el avalúo próximo anterior a la fecha en que se practicó, es decir se mantendría los avalúos anteriores, por este particular que se notificó. Señor Concejal Economista Luis Barona: Lo que pasa es que ya debe haberse dado de baja. Señor Procurador Síndico: Claro que sí, pero las publicaciones que se hicieron por la prensa no se pueden retrotraer, lo que se dio de baja fue la resolución, sin embargo si hay que continuar por esa vía hay que declararlo otra vez de utilidad pública. Señor Concejal Economista Luis Barona: Pero desde el momento en que se declara de utilidad pública, el proceso anterior ya nada tiene que ver con la utilidad pública que se ha dado de baja. Señor Procurador Síndico: Lo que pasa es que el anuncio en el periódico es un paso previo a la declaratoria de utilidad pública, no queda sin efecto estos pasos previos, ciertos documentos habrá que actualizar pero la publicación esta, se la hizo, eso nunca se dio de baja, ni se extinguió. Señor Alcalde: Revisemos. Señor Procurador Síndico: Eso está claro. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde con todo respeto solicitaría que por Secretaría se solicite y dentro del pleno del Concejo se solicite la resolución que usted ha tomado dando de baja ese trámite, usted y el señor Abogado nos acaban de decir que se ha dado de baja, que nos entreguen al Concejo en pleno esta resolución administrativa que ha tomado usted dando de baja el trámite. Señor Alcalde: Yo no me acuerdo. Señor Procurador Síndico: Extinguimos. Señor Alcalde: Y ahora la alternativa. Señor Procurador Síndico: Se puede declarar otra vez de utilidad pública, eso no habría ningún problema, si es que queremos mantener los avalúos anteriores tenemos que ocupar esa publicación, anunciando la construcción del proyecto, en ese sector, no habría ningún problema. Señor Alcalde: Esa sería la solución. Señor Procurador Síndico: Es la única solución, si queríamos mantener los valores de esa fecha. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde disculpe no concuerdo con el señor Abogado, por cuanto si usted ya ha realizado el trámite administrativo

dando de baja, todo lo que se ha dado sobre ese trámite queda dado de baja, tiene que hacer nuevamente. Señor Alcalde. Y ahora la alternativa sería conversar con los dueños para ver si hacemos permutas, y en caso de que no lleguemos a un acuerdo con los dueños para permutar, el dinero que tenemos no nos va a alcanzar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ahorita estamos especulando, no sabemos a ciencia cierta cuál es el avalúo catastral que tienen los lotes de terreno para saber si nos alcanza o no nos alcanza. Señor Concejal Economista Luis Barona: No sabemos cuál es el valor de la obra, el presupuesto que teníamos asignado para allá qué porcentaje vamos a utilizar para la obra, por eso que yo le pediría al señor Arquitecto que por favor necesitaba números. Señor Alcalde: Pero ahora sería ocupar los otros terrenos también. Señor Vicealcalde. Esa es mi sugerencia. Señor Concejal Economista Luis Barona: Yo al menos en el momento de la reunión de la Comisión de Planificación y de Obras Públicas no se sabía que ya se ha dado ese proceso de baja, pensé que todavía seguía en la negociación y se hizo el planteamiento de esa manera, incluso mi posición porque se puso de esa manera y les vuelvo a repetir frente a todos los compañeros, está proliferando todo lo que es el comercio informal, las tardes en especial son gente que necesita de esos recursos, como no hacer en las tardes un patio de comidas, yo les decía como en la Floresta de Quito por ejemplo, palabras que me acuerdo claramente que les dije, hacemos allá y no está tan lejos, por eso es que me mantenía ahí, porque si les mandamos más atrás ya no tiene sentido, la gente ya no va a ir para allá, pero si podemos poner ahí los plátanos, podemos poner por ahí las agüitas, podemos poner los pinchos que ya se están regando por ahí esas carretillas, todo eso va a ir allá para ser polifuncional y que no sea un elefante blanco que sólo se utiliza el viernes o el jueves, unas cuatro o cinco horas, va a servir para eventos sociales de lo que es las fiestas de nuestro cantón mismo, va a servir para que todas las tardes hagan comercio ahí, por eso lo dije y me mantengo, luchemos por la declaratoria de utilidad pública vamos de alguna manera, viendo costos como dice el compañero Cáceres, algo nos ha de sobrar, tenemos asignado \$800.000 no creo que todo se vaya si vamos hacer unas cubiertas. Señor Alcalde. Ahora tendríamos Arquitecto que reformular y hacerle en todos los espacios que tenemos adicional y obviamente hacer el cálculo y a la par la parte legal seguir avanzando. Señor Procurador Síndico: Siempre que esté el proyecto aprobado. Señor Concejal Marco Cáceres. Señor Alcalde yo más bien sugeriría pulir primero estas falencias de información que como Concejo necesitamos, que ha pasado en realidad con el proceso que como Concejo lo dimos a usted para que haga el proceso de declaratoria de utilidad pública, sigue vigente o no sigue vigente, en realidad si lo han dado de baja con qué documento y si lo han dado de baja para que en este caso Avalúos y Catastros nos suban ya los nuevos avalúos de los terrenos, ver cuánto nos va a costar, con la parte jurídica iniciar y con una área que ya sabemos para que el Arquitecto empiece a trabajar, digo yo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si me permite, yo concuerdo con el compañero Cáceres y con el compañero Villegas en ese asunto, deberíamos primero nosotros tener ya el sitio exacto a nombre del Municipio, si vamos hacer la declaratoria nuevamente de utilidad pública o si la otra sigue vigente, resolveremos en este momento, una vez que tengamos todo el trámite hecho y tengamos los lotes de terreno, ya a nombre del Municipio le entregamos

al Arquitecto denos haciendo el proyecto, esto tenemos, porque si no en parte tiene razón el Arquitecto, vamos a darle otras dimensiones, otro proyecto y vamos a empezar a trabajar en cero, vamos a tener más dimensiones, vamos a tener que hacer una redistribución, otra vez vamos a caer en lo mismo, yo creo que debemos arrancar primero, establecer todo lo que vamos a tener de superficie de terreno ahí, sí hay que hacer la nueva declaratoria de utilidad pública tratar de ver cómo se puede hacer o caminar con la que ya teníamos, tratar de ver cómo se puede solucionar el asunto, no es que tengamos ya la propiedad a nombre del Municipio, decimos señor Arquitecto aquí está, me parece bien. Señor Alcalde: Doctor manos a la obra. Señor Procurador Síndico: Si es que es la decisión de ejecutar ahí el proyecto se tiene que expropiar eso. Señor Concejal Marco Cáceres: Claro pero necesitamos saber qué fin tuvo nuestra resolución en realidad, porque ahorita estamos especulando si se dio o no se dio de baja, dio de baja el señor Alcalde, pero se dio de baja sí o no, con qué documento en que tenor. Señor Procurador Síndico: En este momento les voy a dar el dato de las resoluciones administrativas con las que se procedió a extinguir la resolución de declaratoria de utilidad pública. Señor Alcalde el 12 julio 2017 con el número de resolución 10- 2017-VA-GADMCC se extinguió la resolución administrativa 16 05 de expropiación de los lotes de los señores Hervás y de la otra es de la señora Blanca Piedad Escobar Freire, son las dos resoluciones administrativas con las que se dio de baja las declaratorias de utilidad pública. Señor Alcalde: Cuatro predios, cuales son. Señor Procurador Síndico: Dos de la señora Blanca Piedad Escobar Freire y son dos de la familia Hervás Lalama, los cuatro fueron declarados de utilidad pública, en el 2017 dimos de baja con resolución administrativa nunca se des hizo la notificación, sin embargo las publicaciones en el periódico no sufrió ninguna afectación, porque sobre esas no existió ningún argumento para desecharlas, las extinciones recayeron sólo sobre la declaratoria de utilidad pública, no sobre los habitantes. Señor Concejal Marco Cáceres: De pronto no tiene registrado el número del acta de la resolución del Concejo. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde cuando se fue usted Octubre o Noviembre era que me fue diciendo. Señor Concejal Economista Luis Barona: Perdón señor Alcalde pero las cosas están al revés, a usted le va diciendo en noviembre y en Julio ya extingue, dan por terminada esta resolución, qué criterio yo aceptaría todavía de que en noviembre el señor Concejal que queda encargado, nos manda a ver ese predio, vemos ese predio que sí está adecuado, por lo tanto se da de baja la decisión que se tomó de expropiación o de la declaratoria de utilidad pública, ahí todavía entendería, con qué criterio le dan de baja. Señor Procurador Síndico: En julio ya no ha estado vigente la resolución. Señor Concejal Economista Luis Barona: Porque no ha estado vigente. Señor Procurador Síndico: En el mes de noviembre que el señor Alcalde encargó las funciones al señor Hugo Villegas, empezaron las conversaciones con los señores de ECUAESCARPE, sin embargo yo les había dicho a los señores de ECUAESCARPE que no estábamos hablando de ninguna declaratoria de utilidad pública, porque no existía ninguna decisión en firme ni ningún proyecto aprobado, por tanto no creo procedente empezar a hablar de predios para hacer permutas mientras no esté aprobado realmente el proyecto y en eso yo fui bastante expreso y solicite a los compañeros Directores que no demos falsas expectativas de declaratoria de utilidad pública a nadie,

porque no existe ningún proyecto aprobado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: El error fue suyo señor Alcalde, usted dijo ante el pueblo de Cevallos en el presupuesto participativo. Señor Procurador Síndico: Después entramos en una discusión que si se iba hacer directamente en los predios de ECUAESCARPE o se iba hacer en los predios donde actualmente está funcionando; sin embargo nunca se llegó a ningún consenso. Señor Vicealcalde: Bueno yo pienso que ahí el Doctor está equivocado, el consenso se dio o que se iba a ser en la plaza actual, se habló de la expropiación, se habló de los diseños, se habló del presupuesto inicial, después hablaron de la subida a \$4.200.000 se quedó claro, después cuando hice la subrogación en la Alcaldía, el señor Alcalde me indico hay conversar con los señores de ECUAESCARPE, estamos en negociación, nada en efectivo sino con el tema de la permuta, yo cumplí con lo que se había conversado, se ha hecho los acercamientos, estaban hablando, venían y también estaban en diálogo con el Abogado, entonces las cosas estaban muy claras. Señor Alcalde: Bueno las circunstancias ya están así ahora hay que entrar en consenso con los dueños. Señor Vicealcalde: Ahora sería de declarar de utilidad pública. Señor Procurador Síndico: Señor Alcalde adelantándome un poco sobre esto, de las conversaciones con los señores Hervas Lalama ellos no estaban en absoluto de acuerdo con los avalúos que se estaba manejando, decían que para ellos ese predio cuesta más, en todo caso hasta la fecha ellos no se han pronunciado de ninguna manera. Señor Alcalde: Entonces empecemos, más bien compañeros si ustedes sugieren nosotros retomaremos el proceso. Señor Vicealcalde: Mi sugerencia es esa señor Alcalde, que se haga como estaba inicialmente hecho el proceso, para que no se diga que estamos dando las vueltas, sino simplemente así inició la idea. Sra. Secretaria: Señor Alcalde si me permite un momentito, señores Concejales buenas tardes, revisándole parte del acta, parte de la resolución que le he pasado en ese entonces a la Abogada Ana Palacios, Procuradora Sindica encargada, en sesión del 20 de enero del 2017, en el acta No. 1462 se ha conocido las resoluciones de declaratoria, pero la resolución ha sido, previo a dar por conocida la resolución administrativa, que se dé cumplimiento a todas las formalidades legales y se realice la socialización del proyecto del centro de acopio y comercialización de especies menores a los señores Concejales, se dio por conocida la resolución y se comunicó a la compañera Procuradoras Sindica encargada en ese entonces para que se dé cumplimiento a la resolución. Señor Vicealcalde: Doctorita pero debe haber por ahí otro documento, yo me recuerdo que el Concejal Aguilar mociono que en el proceso de desapropio se adjunte el cheque por el valor de los lotes. Sra. Secretaria: De pronto debe estar en el acta de esta sesión Don Huguito. Señor Vicealcalde: Debe estar, pero yo me acuerdo claro que él dijo y recomendó que no se olviden de adjuntar los cheques por el valor y que vayan a dejar el Juzgado de Quero me acuerdo que dijo. Señor Alcalde: En todo caso pongámonos a trabajar en esto, nos mantenemos ahí. Señor Concejal Marco Cáceres: Por mi parte si señor Alcalde, yo me sigo manteniendo ahí me sigo ratificando en el criterio cuando yo estuve en la Comisión, de seguirlo trabajando ahí el proyecto y al igual que el compañero Barona, de no abandonar tampoco esa oportunidad que tenemos de negociar los terrenos de allá de ECUAESCARPE, ver alguna posibilidad vemos que el área de la ciudad está muy fragmentada, no hay lotes

muy grandes que para la inversión pública necesitamos áreas considerables, grandes, a un futuro sea en nuestra administración o en las que vengan sea en beneficio del pueblo de Cevallos, es mi criterio señores Concejales. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo quiero retomar esto, si van a ser en la plaza de cuyes, donde está actualmente se debe considerar el desapropio de los lotes y hacer con el diseño que más o menos tienen los mercados mayoristas de las grandes ciudades y una de las que se puede exhibir es la de Ambato y esa sugerencia se hace en función de que se considere también parqueaderos para todos los módulos a los tres que se va a ser para que pueda haber áreas de embarque y desembarque de productos, inclusive de las aves y animales y lógicamente en el diseño que se haga, yo pienso que el señor Arquitecto debe hacer ese trabajo considerando que las fiestas de Cevallos como han dicho los Concejales se va hacer ahí los recintos feriales y las actividades artísticas y culturales y al haber recintos feriales se debería considerar eso para poder utilizar esa infraestructura para dichos eventos y considerando todas esas particularidades que debe tener, esa sería mi sugerencia, que haya parqueadero, para embarque y desembarque en los tres módulos de la infraestructura quede para los eventos culturales sociales que exista por las festividades de cantonización, así sería la sugerencia concreta. Señor Alcalde: Entonces estamos de acuerdo en eso compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo me ratifico en mi posición, de que primero debe tenerse los terrenos ya a nombre de la Municipalidad, de acuerdo al criterio técnico como va a quedar la plaza de especies menores, como va a ser distribuido, cómo van a ser las cubiertas, pero yo sí creo que debemos dar el primer paso, poner los lotes de terreno a nombre de la Municipalidad para poder hacer ese proyecto. Señor Alcalde: Me imagino que la resolución será da por conocido con todas las sugerencias que ustedes han dado en este momento. Señor Concejal Marco Cáceres: Socialización no más dice. Señor Alcalde: Se da por conocida la socialización. **RESOLUCION 092.2018 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- “Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”. t) “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocida la socialización del anteproyecto de readecuación y construcción de la cubierta del Centro de Comercialización de Especies Menores. CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL OFICIO No 079-JSPM-2018, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. NELSON GUERRERO, JEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DEPOSITAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CEVALLOS.** Se da lectura del Oficio

Nota: Por falta de espacio la imagen del Oficio consta en la siguiente página



Para Sesión de Concejo
CEVALLOS
13-6-2018
e

Cevallos, 13 de Junio de 2018
OFICIO N°.-079-JSPM-2018

Abogado
Mauricio Miranda Badillo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un atento y cordial saludo, a la vez me permito informarle lo siguiente:

Mediante oficio **OFICIO N°.-079-JSPM-2018 de fecha 13 de Junio de 2018** la Jefatura De Servicios Públicos Municipales Y Gestión Ambiental solicita a la máxima autoridad se tome acciones referente al tema de Residuos Sólidos del cantón Cevallos y para sustentar esta solicitud me permito adjuntar un ANEXO fotográfico del estado actual del botadero de basura.

Como es de su conocimiento el predio donde se deposita los residuos sólidos del cantón Cevallos es privado y luego de realizar varias reuniones con el dueño del terreno y la aceptación para continuar con la disposición de los mismos ,razón por la cual se contrato la maquinaria para construcción de una celda emergente, una vez con la maquinaria en el sitio se procedió con el proceso de excavación en medio de ello, el propietario suspende la operación argumentando que el trabajo se debe iniciar a nivel de la carretera principal, lo cual técnicamente y económicamente no es factible.

Como es de su conocimiento la Administración anterior tiene una sanción económica por la disposición de residuos junto a la vía, ocasionando un mal impacto visual y ambiental lo que ocasionaría una nueva sanción a la Municipalidad.

Al no existir la predisposición de parte del propietario en no llegar a un acuerdo que convenga a la municipalidad y a la ciudadanía me he permitido poner en conocimiento a PNGIDS los cuales manifiestan que como entidad están dispuestos a otorgar los permisos de un relleno sanitario en vista de la negatividad del propietario.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN CEVALLOS
13 JUN 2018

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL RESPONSABLE

Cabe recalcar que mediante el COA establece que actualmente no se puede apertura celdas emergentes ni abrir pasivos ambientales en tema de Residuos Sólidos sin que exista y se tome las medidas pertinentes (adjunto artículos).

Art. 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

1. El manejo integral de residuos y desechos, considerando prioritariamente la eliminación o disposición final más próxima a la fuente.
2. La responsabilidad extendida del productor o importador.
3. La minimización de riesgos sanitarios y ambientales, así como fitosanitarios y zoonosarios.
4. El fortalecimiento de la educación y cultura ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación al manejo de los residuos y desechos.
5. El fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y desechos, considerándolos un bien económico con finalidad social, mediante el establecimiento de herramientas y mecanismos de aplicación.
6. El fomento de la investigación, desarrollo y uso de las mejores tecnologías disponibles que minimicen los impactos al ambiente y la salud humana.
7. El estímulo a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, en todas las fases de la gestión integral de los residuos o desechos.
8. La aplicación del principio de responsabilidad compartida, que incluye la internalización de costos, derecho a la información e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos en los casos que aplique.
9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
10. La sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y desechos entre todos los sectores.
11. La jerarquización en la gestión de residuos y desechos.
12. Otras que determine la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 226.- Principio de jerarquización. La gestión de residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad:



1. Prevención.
2. Minimización de la generación en la fuente.
3. Aprovechamiento o valorización.
4. Eliminación.
5. Disposición final.

La disposición final se limitará a aquellos desechos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles.

La Autoridad Ambiental Nacional, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, promoverán y fomentarán en la ciudadanía, en el marco de sus competencias, la clasificación, reciclaje, y en general la gestión de residuos y desechos bajo este principio.

Art. 227.- Prohibiciones. Las personas que participen en la gestión de residuos y desechos en cualquiera de sus fases deberán cumplir estrictamente con lo establecido en las normas técnicas y autorizaciones administrativas correspondientes.

Se prohíbe la introducción o importación al país de residuos y desechos.

Para el caso de los residuos no peligrosos y especiales, se permitirá la introducción o importación única y exclusivamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Cuando el fin solamente sea el aprovechamiento.
2. Cuando exista la capacidad técnica y tecnológica para el aprovechamiento y con ellos se garantice la adecuada gestión ambiental.
3. Hasta satisfacer la demanda nacional, priorizando que se haya agotado la disponibilidad de los residuos no peligrosos y desechos especiales generados en el país.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Nelson Guerrero Bonilla.
JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES.



www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Contacto: 2872 148 / 2872 744 / 2872 149
 2872 710 / 2872 566 / 2872 690

A continuación se adjunta unas fotografías. Hasta ahí el texto señor Alcalde. Señor Alcalde: En todo caso en esta semana ha suscitado algo se puede decir algo inusual, luego como dice dentro del oficio, haber mantenido las conversaciones necesarias por parte de quien es el propietario del terreno en el cual nosotros depositamos todos los desechos y al haber llegado a los acuerdos necesarios porque yo siempre les he dicho que primero hagan las conversaciones necesarias y con algún tiempo para que esto se pueda y nosotros podamos operar, les dije más o menos hace unas tres semanas cuando fueron ya las conversaciones con lo cual Don Luis había aceptado dentro de la conversación a realizar los trabajos, nosotros hemos procedido como se ha procedido siempre a la contratación como se llama la máquina. Señor Director de Obras Públicas: Excavadora de oruga. Señor Alcalde: La excavadora de orugas para poder hacer el hueco o las celdas que la denominamos para poder seguir operando ahí, una vez que ya empezaron los trabajos el señor propietario como yo siempre digo con el derecho que le asiste, da por paralizado el trabajo y le dice que ese no es el trabajo sino que más bien pide que la excavación se le empiece hacer a filo de carretera, desde ahí empezar a cavar un diámetro de 10 m y obviamente por más o menos unos 20 de ancho, obviamente ante eso se da el trabajo por paralizado, me dan a conocer a mí, yo asisto como siempre lo he hecho a otra conversación con Don Luis y existe una negativa totalmente, la propuesta de él no se mantiene en la aceptación que él ha dado, sino más bien en esta propuesta que nosotros empezamos a excavar desde la carretera principal hacia el terreno, el objetivo de él es desde la carretera principal hacia el terreno y toda la tierra que salga de ahí la evacuemos, yo hasta ese momento conversando con Don Luis, yo ignorantemente del precio que puede acarrear esto, yo le digo que voy a conversar con los Técnicos a ver qué situación es la que nosotros nos va de una o de otra manera a generar, entonces los Técnicos más o menos ya le voy a dar la palabra al Ingeniero Eduardo Bayas para que él nos explique, hace los cálculos necesarios y cuando me dicen el precio que nos llegaría a costar el trabajo que él nos pide, es un trabajo que sin duda para un año o máximo un año y medio que nosotros tengamos que depositar ahí en un terreno que definitivamente todos sabemos que no es nuestro y tendremos problemas algún día por los gastos hechos ahí, automáticamente al tener la conversación con Don Luis yo ese mismo día pedí le pedí al Ingeniero Nelson Guerrero que haga los acercamientos necesarios con quienes nos controla a nosotros en este caso como es el Ministerio de Medio Ambiente y el PNGIDS que es la entidad que le otorga los permisos necesarios para que se pueda operar tanto el relleno sanitario, como las celdas emergentes y todo lo que conlleva a los depósitos de basura, ya el ingeniero ha procedido a explicarles que definitivamente el dueño tiene totalmente una negativa a excepción de que hagamos lo que él nos dice, si nosotros accedemos a lo que él nos dice podremos seguir operando en el terreno, una vez que estemos operando o que entremos hacer esto, el Ingeniero les va a explicar la cuantificación de lo que más o menos nos significaría yo si le dije al Ingeniero Guerrero que por favor entre en las conversaciones, que nos saque una cita ya para poder conversar con quienes están a cargo, quienes otorgan los permisos, de las primeras conversaciones que hemos tenido, ellos han dicho que siempre y cuando ya exista la negativa, ellos van a dar luz verde para que nosotros

podamos ya empezar con los trabajos que ya hicimos en la Municipalidad en este caso lo denominaremos relleno sanitario, o lo denominemos una celda emergente para depositar los desechos de basura, eso ya lo veremos sentándonos con quienes son los que nos rigen en medio ambiente y ellos nos darán luz verde, ellos nos dirán haga esto, esto es el PNGIDS pero ante las circunstancias ya se hizo los acercamientos necesarios al medio ambiente, medio ambiente también ha dicho que no va haber inconveniente, medio ambiente nos ha hecho una sugerencia que les voy a dar a conocer para que ustedes también ya estén o estemos hablando el mismo idioma, nos ha pedido que lo declaremos en emergencia sanitaria para que podamos hacer la debida contratación, para que se pueda en este caso realizar los trabajos en nuestro terreno y podamos seguir operando. Ante todo esto hemos hecho un sin número de movimientos, también hemos conversado en casos mucho más extremos, mucho más allá que sin duda espero no llegar a eso, por ejemplo de que el señor ya cierre y ya no nos permita seguir operando, el ha dado la palabra que nos va a permitir seguir operando hasta cuando se llene el hueco lo que estamos teniendo, ya hemos hecho los acercamientos necesarios tanto con el relleno sanitario de la Mancomunidad de Patate y Pelileo para ver si un por si acaso algún rato necesitaríamos de ellos, en este caso llegar como disposición final allá, ellos darían el tratamiento adecuado, harían las pacas y nos entregarían cuando nosotros tengamos nuestro relleno, para que esas pacas puedan ser enterradas, sin duda esto ocasiona también un gasto que sería como ellos nos dijeron de \$20 por tonelada pero esto es de los materiales de la basura inorgánica, la orgánica ellos todo lo aprovecharía y no nos estarían devolviendo, la inorgánica es la que ellos nos estarían devolviendo, ya sería el caso más extremo han dicho que nos van a cobrar \$20 por tonelada, pero estamos convencidos que las 6 toneladas que nosotros botamos diariamente en nuestro relleno sanitario alrededor de 2 t son las que nos estarían devolviendo, esos son los acercamientos que los hemos hecho y he querido darles a conocer a ustedes porque sin duda es una situación que no se nosotros, los dueños del terreno es bastante delicada la situación, pero decirles que ya hemos hecho los acercamientos con quienes nos rigen dentro del medio ambiente y son los que a nosotros nos tienen que dar la viabilidad técnica en nuestro relleno, en la celda emergente y obviamente en caso de nosotros necesitar de los cantones vecinos, ya también se ha hecho los acercamientos necesarios, entonces más bien compañeros, está a consideración como se les ha puesto hace un momento a consideración para dar ideas, de situaciones que de una o de otra manera nos den mayor claridad o hacia donde más podemos nosotros hacer las cosas de la mejor manera, entonces está a consideración de cada uno de ustedes compañeros. Más bien si alguien de ustedes quiere intervenir. Ingeniero más o menos el trabajo que Don Lucho nos pide que hagamos más o menos usted ya lo cuantificó y quisiera que por favor nos dé a conocer. Señor Director de Obras Públicas: Bien señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, realmente muy contrariado también como hablaba el señor Alcalde por la posición del señor Lozada, en primera instancia ya nos había dado luz verde para hacer una nueva celda en la plataforma superior de su terreno, como había dicho el señor Alcalde en base a eso contratamos una excavadora de orugas para hacer este trabajo, más la sorpresa es que cuando ya empezamos los trabajos llega el señor Lozada

y paralizar los trabajos, manifestando que no se está haciendo como él había manifestado que se ejecuten los trabajos, esto es prácticamente empezar la excavación desde la vía asfaltada que baja hacia el sector del Manantial, él dice ustedes escaven yo les doy 10 m de frente y ustedes váyanse desde el camino hacia mi propiedad, hacia atrás, hacia la montaña digamos, le hago notar yo al señor Lozada que no es simplemente esto tan fácil como cortar un queso en línea vertical, sino que lógicamente tiene que irse ampliando con los taludes respectivos por la altura que hay de un costado y otro y eso prácticamente se masifica lo que es el volumen de tierra a ser removida y por otro lado él no quiere nada de tierra dentro de su terreno, porque decía yo, nosotros le escavamos y con el tractor que tenemos le vamos tendiendo y usted aprovecha lógicamente luego el terreno en tierra limpia, absolutamente negativo el señor dice que tenemos que exportar o desalojar todo el volumen que implique hacer esa excavación. He cuantificado yo y tendríamos que desalojar entre 15 y 20.000 m³ de material para lo cual tendríamos que alquilar una excavadora de orugas y dependiendo del sitio de desalojo tres o cuatro volquetas, que implica esto que deberíamos alquilar aproximadamente entre 300 y 400 horas máquina que a un costo de 35 o \$40 que cuesta una hora de esta máquina, estamos hablando de entre 15 y 20.000 solamente lo que costaría el alquiler de la excavadora de orugas y por otro lado según el sitio y la distancia de desalojo el número de volquetas que implicaría otro 50% adicional de lo primeramente invertido en la excavadora, estamos hablando que necesitaríamos al menos entre 30.000 y \$40.000 para hacer algo que personalmente, técnicamente no haría nunca, porque definitivamente ya se leyó en el oficio del Ingeniero Guerrero, la Municipalidad en años anteriores ya ha sido multado justamente por esta situación, de haber contaminado tanto ambiental como visualmente el talud que queda justo paralela a la vía que va hacia Las Playas, entonces cómo podríamos nosotros invertir una cantidad alta de dinero para prácticamente hacer algo que no se debe hacer y no deberíamos caer en el capricho del señor que quiere que hagamos como él quiere, la gente misma nos ha de sacar el aire, porque no podemos hacer, porque él es el dueño del terreno y no nos puede obligar hacer algo que no debemos hacer, entonces en conclusión yo les pongo este antecedente técnico, para que tomen la mejor decisión, pero la que dice el señor Lozada particularmente yo como Técnico no lo haría nunca. Señor Alcalde. Entonces compañeros yo ojalá con la bendición de Dios entre el lunes o martes yo estoy viajando a Quito al PNGIDS para que el PNGIDS sea quien nos dé la viabilidad, son ellos quienes en su momento dijeron que no podemos abrir otro pasivo ambiental, ahora son ellos quienes nos tienen que ayudar con la salida, porque ustedes entenderán nosotros tenemos el proyecto ya aprobado, pero lo único que nos falta es esa luz verde del PNGIDS y ellos son los que dan y los que controlan en este caso los respectivos permisos para que nosotros podamos empezar a trabajar, de hecho se ha venido trabajando como hemos estado trabajando por alrededor de 20 o 25 años, pero obviamente la inversión que determinaban ahí era de 2.000 o de \$3000 en cavar el hueco y seguir botando, pero hay una inversión de \$40.000 que hacíamos números redondos con los del Ministerio del Medio Ambiente, ellos decían declarando de emergencia, cavando un hueco, poniendo las 2 geo membranas que técnicamente tienen que irse,

haciendo la chimenea no se nos va a ir más allá de unos \$20.000 en el terreno propio de nosotros y eso ya sería parte como ya se lo va a construir técnicamente sería parte del relleno que ya tenemos dentro del presupuesto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde dos situaciones no más al respecto, la una, yo no sé por qué insistieron con el señor Lozada, el señor Lozada fue claro cuando le estaba subrogando el vino acá y dijo que el ya no, incluso el cierre técnico no quería que haga, yo no sé por qué han insistido en seguir haciendo ahí una celda emergente adicional, allá voy porque en ese mes que yo estaba subrogando a usted vino una disposición del MAE Tungurahua, en este caso de la zonal, pidieron que se haga la hoja de ruta para ya cambiar la celda emergente que estaba prevista, después usted mismo dijo que PNGIDS ha dicho que sigan nomás haciendo ahí. Señor Alcalde: Don Hugo perdón que le interrumpa, el MAE es el que nos controla pero el PNGIDS es el que nos da los permisos. Señor Vicealcalde: Pero eso yo no entiendo, por qué el MAE si es parte de la misma institución del PNGIDS es la misma institución y ya dieron la disposición que se haga la hoja de ruta y eso inclusive me acuerdo que el Ingeniero Guerrero presentó las actividades que iba a ser y no se ha cumplido, en todo caso si es que ya hay esa oposición cerrada del señor Lozada, yo recomendaría hacer allá, pero como yo ya he dicho en algunas intervenciones en sesiones anteriores, el sector donde está previsto hacer la celda emergente, personalmente puedo yo estar equivocado, pero hay factores, cuales son esos factores, el uno que hay aguas subterráneas, usted dice vamos hacer un hueco, vamos a poner la geo membrana, las chimeneas pero no se hablado de los lixiviados que existe, entonces cómo va a ser la evacuación de los lixiviados y a dónde va a ir eso la una; la otra, si se debe considerar que por ese sector hay aguas subterráneas y yo inclusive una vez cuando estaba aquí el médico parece del Centro de Salud, que ellos también tienen esa misma preocupación, yo dije que ahí no se podía hacer es mi punto de vista, puedo yo estar totalmente equivocado ahí, en eso yo no voy a decir esa es la verdadera razón, la una, la otra, aquí mismo el señor Guerrero ha expuesto que no puede haber habitantes a 500 m del sector y ahora en estos últimos tiempos los escenarios han cambiado en relación al estudio que han hecho inicialmente me parecen el 2011, ahí hay un problema, eso debería analizarse a fondo como dice que se declare de situación de emergencia, yo creo que se podría hacer ahí un aspecto provisional, hasta tanto la sugerencia sería que se haga esa celda emergente ahí provisional, por un tiempo limitado digo yo simplemente es sugerencia. Lo otro tendría que inmediatamente la parte técnica no sé si a lo mejor con el apoyo de Planificación, con el mismo señor Ing. Guerrero y el MAE buscar un sitio aquí en el mismo cantón y buscar donde no haya esta área de influencia de habitantes, de agua que contaminan el aire, el ambiente al sector, porque si hay sectores inclusive una vez el Concejal Barona, recomendó que por ahí por el sector de la vía a Pachanlica hay un sector que va a durar un botadero de basura o un relleno hasta 20 años dijo, se podría buscar, pero bueno esa fue una idea, se podría buscar otra alternativa para hacer celdas emergentes. Señor Alcalde: Ustedes tienen toda la razón, lo que pasa es que aquí vienen los permisos, quien nos otorga el permiso y como ellos mismos dijeron el permiso lo tienen ahí, porque yo entre mí decía, ahorita tenemos una escombrera que estamos botando por allá por Reina del Tránsito, por Jesús del

Gran Poder, que no hay nadie, yo decía sigamos operando ahí, totalmente negado y como ellos mismo dijeron ahí tienen los estudios, fueron socializados esos estudios, esos estudios fueron otorgados, se hizo los análisis correspondientes y los estudios tenemos hasta el 2020. Señor Vicealcalde: En todo caso mi recomendación es esa que se haga ahí pero provisionalmente, si ustedes analizan, el mismo señor Guerrero ha manifestado aquí que no puede estar un relleno sanitario o una celda emergente en una área de 500 m, donde hay población y ahí consideraron esa urbanización, esa lotización creo que es Jardines de la Vega y ahí dijeron que aquí la administración anterior ha aprobado no analizando la parte legal, entonces por eso yo argumento, de lo contrario si hay esa emergencia se debería considerar eso y pedir la autorización correspondiente, pero yo sí pienso que va haber conflicto social, ojalá me equivoque yo. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde permítame la palabra, señores Concejales, señores Técnicos, yo creo que debemos actuar esta administración en el poco tiempo que queda con responsabilidad, dejemos por lo menos iniciado el proceso, yo le lleve al señor Ingeniero, afectando incluso al lugar en donde yo vivo, pero vea hay que actuar con responsabilidad, no para un Caserío, no para un sector, sino para todo un cantón, cogemos la fácil lo que nos han dejado, que técnicamente para mí esto no sirve, perdonen la palabra, no sé cómo lo hicieron y ningún Técnico de donde venga, podría si vienen a una inspección, podrían ratificar que ahí está bien, no sé cómo lo hicieron, pero vea todavía tenemos un par de añitos más que debemos ver lugares estratégicos, donde se debe desapropiar, se debe lo que sea hacer, pero ya empezar, porque de aquí cuando esa loma que tenemos, así lo llamo loma, para ser un relleno sanitario contradictorio el tema, totalmente contradictorio para mí, tenemos ahí una loma para ser relleno, cuando deberíamos tener un agujero para ser relleno, porque yo pienso así modestamente, entonces mire esa loma que tenemos ahí nos durará un par de años probablemente, claro nosotros aquí salimos, nos vemos, pero actuemos con responsabilidad, empecemos un proceso de búsqueda, de selección, yo sé que el proceso va a ser largo, quien nos autoriza dice usted, alguien nos ha de autorizar, hagamos la gestión, sigamos desde la parte de Don Iván Jácome, ustedes conocen PROINBA, todo eso es una quebrada seca que aún no está poblada, que aún no están construcciones, hay unas dos que tres construcciones por ahí todavía de los grandes terratenientes hablemos así, habló así porque allá en Andignato sólo son parcelas, son los que más tienen, pero vea porque no desapropiar las dos propiedades con esa visión para futuro, yo dije unos 20 años, es más todavía, ustedes pueden ir a ver ahí tenemos asegurado unos 30 o 40 años, hagamos la celda emergente lo que nos dieron a conocer damos por conocido, no me voy a quedar callado, ahora vamos a hacerlo así, mañana vendrá otro, pasado otro y hasta cuando quieran actuar estará poblado, construido y ya no podremos hacer jamás el desapropio, mi estimado señor Alcalde no lo tome a la ligera esta sugerencia que hemos hecho aquí, que hace el compañero Villegas también, seleccionemos otro sitio veamos por nuestro cantón y ahí le digo un excelente lugar, pero para hacer un relleno sanitario, vea habrá que hacer gestión, recursos, no sé de donde tendrá que ver, usted va a decir está loco, hacer un relleno sanitario no demanda de unos centavitos, demanda de cantidad pero así lo debemos hacer y dónde que se cree

fuentes de trabajo incluso para la propia gente, ese debería ser el discurso para poder llegar allá y claro la sociedad, la gente no va a querer, quien quiere, entonces la basura de nosotros que nos den llevando los de Quero, Mocha, Tisaleo, no nosotros debemos ser responsables de nuestra basura, nos duela o no nos duela, a un grupito se lo afectará de una forma a otro grupito se lo afectará de otra forma, algún rato tendremos que hacer un camal, afectará a otro lugar, pero es el adelanto de nuestro cantón, entonces señor Alcalde manos a la obra, yo doy por conocido el tema que ha puesto sobre la mesa, porque eso dice el numeral correspondiente pero que quede sentado esta inquietud. Señor Alcalde: Muchas gracias, compañeros yo digo que no hubiese existido problema, porque el trabajo que nosotros íbamos hacer, que teníamos que hacer, teníamos para unos dos o tres años tranquilamente. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde está bien, nosotros hubiésemos estado tranquilos de dos a tres años y en dos a tres años los lugares donde podíamos escoger ya estaban con construcciones, independientemente de lo que nos hubiese favorecido Don Lucho Lozada o independientemente de que tengamos la posibilidad de hacer una, dos celdas, las que sean allá, ese no es un lugar adecuado, si así lo determina la ley, tenemos los permisos correspondientes, así que se proceda, pero de mi forma de pensar, no sé cómo se otorgó esos permisos las entidades que lo otorgaron, no es procedente, pero tienen los permisos, bien que así sea, donde más vamos a botar. Señor Director de Obras Públicas: Yo coincido totalmente con las palabras del Concejal Barona, porque realmente es contradictorio como bien dice, hacer un relleno en una loma cuando prácticamente yo tengo una quebrada que debo rellenar y de pronto tengo una quebrada y de acá otra y lo ideal es nivelar las quebradas, es lógico, las cosas están dadas ahorita prácticamente se tiene un permiso para el predio del sector de Santa Rosa, eso está claro y por otro lado hay un estudio que está vigente inclusive hasta el 2020, entonces lo que yo sugeriría justamente acatado las palabras del Concejal Barona, que nosotros estamos conscientes que para buscar un sitio ideal va a tomar tiempo, para socializar, para conseguir el terreno los permisos y todo, eso va a tomar tiempo, pero mientras tanto yo veo que no tenemos otra salida que emergentemente trabajar hasta socializar lo otro en el predio en el cual tenemos el permiso y trabajar lógicamente con la técnica del caso para causar el menor impacto posible a la gente que vive en la zona baja y alrededores, pero deberemos tomar ya una decisión de trabajar ahí, por cuanto estamos conscientes todos de que la celda que tenemos en el predio del señor Lozada no nos queda más que para uno o dos meses máximo y donde ponemos la basura, estamos claros en eso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ahí si el compañero Eduardo me disculpa, yo escuché de sus palabras y todos estamos de acuerdo cuando nos reunimos de que ahí era imposible hacer una celda emergente, palabras textuales de ustedes. Señor Director de Obras Públicas: En dónde. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En donde tenemos el estudio, palabras textuales de ustedes, porque ahí existe ojos de agua, hay vertientes de agua, tu nos comunicaste que una retroexcavadora que ingresó ahí casi pedimos al personal, porque ahí había minas de cascajo, en ese sector no es posible hacerlo y está tan claro, pero si nosotros queremos hacer eso ahora por la emergencia está bien, tenemos que ver otra solución, esa no es la respuesta,

nosotros vamos a tener un problema en vez de una solución, el momento en que vamos hacer la celda emergente Dios no quiera vamos a tener una desgracia o el momento en que queramos hacer vamos a tener que no es viable, que todo ha sido cascajo o que hay fuentes de agua y ahí que vamos hacer, vamos a quedarnos en la nada con los dos proyectos, deberíamos ahora buscar la solución si es con el señor Lozada buscar la solución, si no hay una solución amigable una solución jurídica, pero hay que buscarle una solución allá, que vamos hacer, vamos hacer una celda a un lado, como no nos dan permiso vamos a la otra celda, hacemos un tiempo y vamos a buscar la otra y así vamos haciendo celdas por todas partes, no creo que sea lo adecuado. Señor Alcalde ahora lo que tenemos que hacer nosotros, es ser claros y tomar una decisión, si nos va a costar políticamente que nos cueste, pero hay que tomar una decisión clara y precisa, que vaya a durar como dice el compañero Barona 20 - 30 - 40 años, los que se pueda hacer, hay que comenzar desde hoy haciendo bien las cosas, siempre tenemos la oportunidad de mejorar y de rectificar, como le digo estuvimos reunidos y palabras de nuestros técnicos que es imposible, textuales de ellos, proceder hacer la celda emergente ahí y cómo está aprobado, no sabemos cómo lo han hecho, hay un estudio probado y en este momento vamos hacer una celda y nos vamos a encontrar que no podemos hacerlo, yo creo que debemos tomar otra decisión, lo que tengamos que hacer y como dice el compañero, yo doy por conocido, pero yo pongo mi criterio de que debemos buscar una solución. Señor Alcalde: En todo caso yo también pensé en eso del desapropio. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ya tenemos para no contaminar otro, ahí la parte técnica vera, ese es mi punto de vista señor Alcalde y lo que dice el compañero Mario Aguilar es verdad, no sé en qué lio nos vamos a meter allá y de pronto tengamos que abandonar con una celdita dejando contaminado, ahí queda nos retiramos porque no vale más, desde que conocí yo dije este no. Señor Alcalde: En todo caso compañeros créanme que yo también soy de las personas que pensaba en el desapropio de ese mismo terreno, pero no se ahorita creo que ustedes también están pensando por ahí mismo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Po lo menos luego quedara de servicio para el Municipio. Señor Alcalde: Más bien creo que es otra de las posibilidades que yo estaba analizando y ustedes acaban de decir, si declaramos de utilidad pública podemos seguir operando o tenemos que esperar. Señor Procurador Sindico: Habría que solicitar la ocupación inmediata para poder ocupar. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ese es el tema legal. Señor Alcalde: En todo caso nos vamos a reunir y el día lunes cualquier cosa yo les estoy comunicando. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Por favor veamos esos terrenitos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde para terminar me quede preocupado con la intervención del compañero Eduardo Bayas que dice que cuesta una retroexcavadora 40 dólares por hora, frente a mi casa están haciendo trabajos para el alcantarillado, empezaron ayer y todo el día esta botada la retroexcavadora, si cuesta 40 dólares, hemos perdido todo el día. Señor Alcalde: Se le paga por lo que trabaja. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Todo el día ha estado botado ahí, cerraron la carretera y no se hizo ni una cosa, ni otra cosa. Señor Director de Obras Públicas: Lo que pasa es que esa excavadora empezó a trabajar ayer y el operador de la máquina alquilada tenía un curso de capacitación y hoy no trabajaba y lo que se paga es

las horas efectivas en base a lo que corre el orometro, hoy no se paga porque hoy no trabajó. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si iban hacer eso y no podían terminar lo que comenzó no debían haber iniciado, dejan excavado hasta la mitad de la vía, cierran la vía y se van, dejan la retroexcavadora y la vía deshabilitada, no creo que esa sea una planificación, respetando los criterios. Señor Alcalde: Se da por conocido y yo estaré comunicando todos los pasos que vamos a dar. **RESOLUCION 093.2018 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- “Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”. t) “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido el Oficio No 079-JSPM-2018, de fecha 13 de Junio de 2018, suscrito por el Ing. Nelson Guerrero, Jefe de Servicios Públicos, respecto a la situación del lugar donde se depositan los residuos sólidos del cantón Cevallos.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 17H15,57.

Dra. Verónica Ramírez

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL